



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-23

“Adquisición de Fornituras Equipadas para Agentes de Policía Municipal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

**ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:20 horas del día 28 de diciembre de 2023**, se reunieron en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-23-23** referente al **“Adquisición de Fornituras Equipadas para Agentes de Policía Municipal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.”**

Hace uso de la voz el **C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” la C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ, según oficio de delegación de facultades número OM/0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, que se agrega al expediente del acta, dando la bienvenida y procediendo en este acto a pasar la lista de asistencia la cual tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes; por lo que a continuación se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-23

“Adquisición de Fornituras Equipadas para Agentes de Policía Municipal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

A. Dictamen Técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-23 para la “Adquisición de fornituras equipadas para los agentes de Policía Municipal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2023.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- Publicación de la convocatoria el 19 de diciembre de 2023, en el diario de mayor circulación en la ciudad (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **21 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas.**
- Junta de Aclaraciones: **22 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas.**
- Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas: **26 de diciembre de 2023.**

5. Dictamen Técnico y Apertura de Propuesta Económicas.

6. Evaluación previa de las propuestas Económicas.

7. Clausura de la reunión.

8. Firma del Acta

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación y una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, consistente en el Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**DICTAMEN TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-23

“Adquisición de Fournituras Equipadas para Agentes de Policía Municipal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta Técnica del licitante participante, así mismo se anexa análisis detallado de la documentación presentada en la propuesta técnica y el cuadro de dictamen técnico del área solicitante.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Con el punto 8.1 y Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado.</p>

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica aceptada del licitante siguiente:

- **LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA**, se acepta su propuesta para la PARTIDA ÚNICA.

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-23

“Adquisición de Fornituras Equipadas para Agentes de Policía Municipal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

Licitante	Catálogo de Conceptos	Propuesta Económica
LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA	Presenta	Presenta

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica ofertada sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

DOCUMENTOS	L I C I T A N T E
	ERCOM RADIOCOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
DISPOSITIVO USB	PRESENTA
A) CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	PRESENTA
B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	PRESENTA
	PRECIO PARTIDA ÚNICA
	SUB TOTAL: \$4,950,150.00
	IVA: 8%
OBSERVACIONES	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

ACUERDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se acepta la propuesta económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) denominados catálogo de conceptos y propuesta económica.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” señala las **11:00** horas del día **29 de diciembre de**



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-23

“Adquisición de Fornituras Equipadas para Agentes de Policía Municipal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

2023 en la sala de juntas del Departamento de **Recursos Materiales**, se sesionará la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”.

Una vez agotado el punto se procede al punto 7 del orden del día, y no existiendo ningún otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las **11 horas con 25 minutos** del mismo día en que se actúa. A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

MANUEL VIERA ZAPIEN

En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

FRANCISCO GUILLERMO PALACIOS GARCÍA

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-23

“Adquisición de Fornituras Equipadas para Agentes de Policía Municipal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE

JOSÉ EMILIO SÁNCHEZ FLORES

En representación del Director de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)

LICITANTE

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-23

“Adquisición de Fornituras Equipadas para Agentes de Policía Municipal de la
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
Oficio No. OM /0012 / 2022
ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

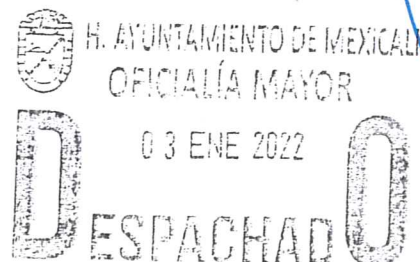
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno Autista"


Mexicali, Baja California, a 04 de julio de 2023
Oficio No. RM/ADQ/LICIT/0932/2023
ASUNTO: Designación de Suplencia.

**FRANCISCO GUILLERMO PALACIOS GARCÍA
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE


**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.C.P.- Archivo
Dsd*


**AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
DESPACHADO
04 JUL 2023
DESPACHADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**





Dependencia: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

No. Oficio: DSPM/3134/2023

Asunto: Designación de Suplencia.

Mexicali, Baja California a 21 de Diciembre de 2023.

JOSÉ EMILIO SÁNCHEZ FLORES

JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, asista en calidad de VOCAL en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, a la **Licitación Pública No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-23** del contrato **"ADQUISICIÓN DE FORNITURAS EQUIPADAS PARA LOS AGENTES DE POLICIA MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de esta fecha, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

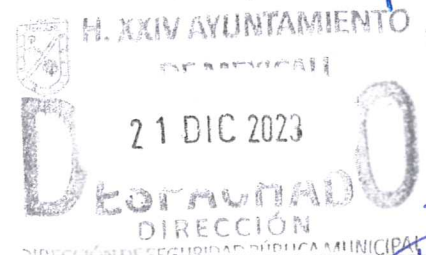
Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva prestar al presente.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALFONSO ROMERO GARCÍA

SUBDIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO PM-0996-2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

c.c.p. Archivo.





TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. TES/OT/81/2023.

Mexicali, Baja California, a 2 de enero del 2023.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
P R E S E N T E.-**

Asunto: Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Manuel Viera Zapiens, Jefe del Departamento de Inversión Pública**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



Roger R. Sosa Alaffita
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ROGER R. SOSA ALAFFITA

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIAÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

D 02 ENE 2023 O
ESPACHADO

- C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p.- Minutario.
- C.c.p.- Acuse.
- RRSA/LFV

Manuel Viera Zapiens

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

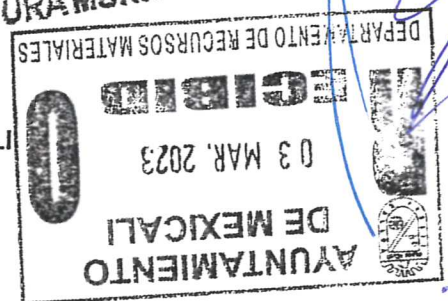
MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.


ATENTAMENTE AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DESPACHADO
01 MAR. 2023
DESPACHADO
SINDICATURA MUNICIPAL

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario
AEH/ML/PMB

✉ contacto@mexicali.gob.mx

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-23
 "Adquisición de Fornitures Equipadas para Agentes de Policía Municipal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"
DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE: LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA

PARTIDA	BIEN SOLICITADO	CONCEPTO Y DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	GARANTÍA	DICTAMEN
ÚNICA	FORNITURA EQUIPADA	<p>MARCA: ALTEC MODELO: GH-1212M MATERIAL: NYLON NEGRO 100%</p> <p>FAJILLA: Hebilla de nylon/acetal importado de los Estados Unidos. Al color de la fornitura, ergonómico, irrompible, indeformable, de tres puntas de seguridad, de 2 ¼, de ancho. Hebilla de última generación fabricada bajo especificaciones militares</p> <p>PORTA ESPOSAS: Confeccionado de una sola pieza de alta frecuencia con medidas de 10.8 de alto x 11 de ancho x 3 mm de espesor con el interior entrelazado de poliéster. San Francisco con tela CORDURA* mod.2,000 unido con pegamento SP100, irrompible, inseparable, aprueba de agua, aceite y solventes ligeros, sujeción con contactel de importación de los Estados Unidos, puntadas de 2.5 mm, cinta pasa cintos de nylon de alta densidad de 1" pulgada de ancho y 2 1/2" de largo con puntadas dobles y zig-zag combinadas (remachadas), con gancho (contactel) para la sujeción a la fajilla.</p> <p>PORTA GAS: Confeccionado de una sola pieza de alta frecuencia con medidas de 19cm de alto x 6.7 de ancho x 4 cm de espesor con el interior entrelazado de poliéster San Francisco con tela CORDURA* mod.2,000 unido con pegamento SP100, irrompible, inseparable y aprueba de agua, aceite y solventes ligeros, sujeción con contactel de importación de los Estados Unidos, puntadas de 2.5 mm, cinta pasa cintos de nylon de alta densidad de 1" pulgada de ancho y 2 1/2" de largo con puntadas dobles y zig-zag combinadas (remachadas), con gancho (contactel) para la sujeción a la fajilla.</p> <p>PORTA CARGADOR DOBLE: Confeccionado de una sola pieza de alta frecuencia con medidas de 13cm de alto x 12.4 de ancho x 3.5 cm de espesor con el interior entrelazado de poliéster San Francisco con tela CORDURA* mod.2,000 unido con pegamento SP100, irrompible, inseparable y aprueba de agua, aceite y solventes ligeros, sujeción con contactel marca de importación de los Estados Unidos, puntadas de 2.5 mm, cinta pasa cintos de nylon de alta densidad de 1" pulgada de ancho y 2 1/2" de largo con puntadas dobles y zig-zag combinadas (remachadas), con gancho (contactel) para la sujeción alta fajilla, con tapa individual para cargadores estándar (38 mm.,40 mm.,45 mm., 9mm) y medidas especiales para cargadores glock con separación entre uno y otro de 1.8mm.</p> <p>PORTA RADIO: Confeccionado en dos piezas con caja de una sola pieza en alta frecuencia con medidas de ancho de 59mm x 90mm de altura x 50mm de espesor, entrelazado de poliéster San Francisco y tela CORDURA* 2,000 con pegamento SP100, irrompible, inseparable y a prueba de agua con un ojillo para desague de 5mm en la parte inferior. Sujeción trasera de tela CORDURA* mod.2,000 con alma de plástico de poliéster rígido, irrompible e indeformable a prueba de agua, con un dobles cosido con doble costura y zig-zag combinadas (remachadas), elástico ajustable para el radio con dos ojillos de 5mm y punta terminal marca Altec para su mejor desenfunde.</p> <p>PORTA TOLETE: Elaborado con cinta nylon de alta densidad de medida aprox. de 19 cm de largo y 2.5 cm de ancho con dos broches pavonados, con gancho contactel para la sujeción alta fajilla, y un aro (diente de castor) de nylon, ergonómico y funcional donde el tolete se posiciona en el lugar, sin moverse del lugar indicado</p> <p>SEPARADORES: Cinta de nylon de alta densidad con medida aproximada de 16.5cm de largo por 2.5cm de ancho, con 2 broches de vista pavonado en color negro mate con un diámetro de 1.5cm. con gancho (contactel) para la sujeción alta fajilla.</p> <p>PORTA LLAVES: Oculito, elaborado con entrelazado de poliéster San Fco. Y tela CORDURA* mod. 2,000 con cinta pasa cintos de nylon con gancho (contactel) para la sujeción a la fajilla, en el interior cuenta con una argolla de acero inoxidable para portar las llaves de medidas estándar.</p> <p>PORTA PISTOLA CON SEGURO (1230 PIEZAS): Para arma Beretta 92F</p> <p>PORTA PISTOLA CON SEGURO (600 PIEZAS): Para arma Glock 17/19</p>	1,830	3 años.	CUMPLE


JOSE EMILIO SANCHEZ FLORES
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-23

“Adquisición de fornitureas equipadas para los agentes de Policía Municipal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

Dictamen Técnico Documental

INCISO	DOCUMENTOS	LICITANTE	
		LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA	
	Dispositivo USB conteniendo los siguientes archivos:	CUMPLE	
A)	Propuesta Técnica Detallada (Anexo 2)	CUMPLE	
B)	Manifestación de contar con facultades (Anexo 3)	CUMPLE	
C)	Manifestación por escrito libre, que acepta todas las cláusulas y condiciones de las Bases de Licitación, manifestación de que conoce la ley y su reglamento y aceptación de comunicados.	CUMPLE	
D)	Escrito de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del R.A.A.C.S.G.M.M.B.C. (Anexo 4)	CUMPLE	
E)	Declaración de integridad (Anexo 5)	CUMPLE	
F)	Carta compromiso de entrega de los bienes. (Anexo 6)	CUMPLE	
G)	Catálogo o ficha técnica de los bienes ofertados indicando la partida única, así como las características de los mismos bienes ofertados	CUMPLE	
H)	Recibo de acuse-recepción de las muestras físicas presentadas.	CUMPLE	
I)	Carta en donde manifieste el licitante participante bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	
	Último pago correspondiente al ejercicio anterior inmediato a la fecha de la presentación de propuestas ante el Servicio de Administración Tributaria o dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas	CUMPLE	
	Carta de Opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuesta	CUMPLE	
	El certificado de no Adeudo Municipal vigente.	CUMPLE	
J)	Declaración bajo protesta de decir verdad que todos los bienes que oferta en su propuesta técnica y económica son nuevos y originales y cumplen cuando menos con lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.	CUMPLE	
K)	Comprobante para acreditar su Residencia, inscripción Fiscal y Constitución de la empresa.	CUMPLE	
	Escrito suscrito por el representante legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el municipio de Mexicali, Baja California.		
	PERSONAS MORALES		
	* Copia del Acta Constitutiva, así como la última modificación a la misma.	NO APLICA	
	* Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal que firma las propuestas.	NO APLICA	
	* Copia de Cédula de Identificación Fiscal	NO APLICA	
	* Identificación Oficial con fotografía del licitante, representante o apoderado legal.	NO APLICA	
	* Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico u otro servicio	NO APLICA	
	PERSONAS FÍSICAS		
	* Copia de Cédula de Identificación Fiscal	CUMPLE	
* Identificación Oficial con fotografía del licitante firma y suscribe las propuestas	CUMPLE		
* Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico u otro servicio	CUMPLE		
L)	Carta de Garantías, donde el licitante manifiesta obligarse a responder por las garantías objeto de los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en el suministro de los bienes.	CUMPLE	
M)	Curriculum Comercial del Licitante. Destacando la venta de bienes y servicios similares a los de esta licitación, en donde se mencione la relación de los principales clientes con el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos.	CUMPLE	
N)	Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	CUMPLE	
O)	Copia del Recibo oficial de pago de bases de licitación.	CUMPLE	
OBSERVACIONES:		CUMPLE DOCUMENTALMENTE	